



TSJCDMX

"El Poder Judicial de la Ciudad de México, Órgano Democrático de Gobierno"

11



**Psicología
TSJ**

VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO.
VS.
ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS.
CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR,
GUARDA Y CUSTODIA
EXPEDIENTE: 118/2018
SECRETARÍA: "B".

REG. SE-681-2018

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA
C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Presente.

Con el fin de dar debido cumplimiento a la pericial psicológica que se me ha encomendado, el que suscribe **LIC. IGNACIO BAUTISTA SANTAMARIA, PERITO EN MATERIA DE PSICOLOGÍA** nombrado por la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial, dentro del término establecido, me dirijo a Usted con el debido respeto, para presentarle el resultado de la valoración psicológica practicada a las partes del presente juicio, para la cual fueron citadas 2 personas adultas.

INFORME PSICOLÓGICO FORENSE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

- Nombre: Erika Lee Buenrostro Ramos
- Edad: 41 años
- Fecha de Nacimiento: 30 de mayo de 1977
- Lugar de Nacimiento: Ciudad de México.
- Ocupación: Empleada
- Último grado de estudios: Cursando Licenciatura
- Fecha de Evaluación: 27 de febrero de 2019
- Objetivo Pericial: Guarda y Custodia.

METODOLOGÍA

- Entrevista cognitiva Semiestructurada. Esta técnica de entrevista tiene como fundamento conocer exhaustivamente al entrevistado y responder a la necesidad de extraer datos que nos permitan formular hipótesis, planificar la batería de pruebas y técnicas, e interpretar posteriormente con mayor precisión los datos de éstas. La correlación entre lo que surge en la entrevista y lo que aparece en las pruebas y otras técnicas, brinda un importante material diagnóstico y pronóstico.
- Observación de conductas y actitudes. Es la herramienta primordial en la evaluación...ya que permite la comprobación clínica (signos y síntomas) del fenómeno que

RBCO/rbsc.

Página 1 de 5.